

1

2 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 015-2024**

3 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO 015-2024, CELEBRADA
4 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
5 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL
6 VEINTICUATRO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, EN LA SEDE
7 ALAJUELA.-----

8 **MIEMBROS PRESENTES**-----

9 Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta-----
10 Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente-----
11 Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario-----
12 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria-----
13 Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero-----
14 Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I-----
15 Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II-----

16 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal. -----

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar-----

19 **ORDEN DEL DÍA**-----

20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

21 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

22 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 015-2024.-----

23 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 012-2024 Y 014-**
24 **2023.**-----

25 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 012-2023 del 07 de febrero de
26 2024.-----

27 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 014-2024 del 13 de febrero de
28 2024.-----

29 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE FISCALÍA**-----

30 **ARTÍCULO 05.** Dictamen 001-2024, con la propuesta de la hora profesional 2024.-----

1	CAPÍTULO IV:	ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA -----
2	ARTÍCULO 06.	CLYP-005-DE-DIVDE Respuesta acuerdo 12 sesión 081-2023.-----
3	ARTÍCULO 07.	CLYP-006-DE-DIVDE Áreas del DIVDE.-----
4	ARTÍCULO 08.	MPAO-DE-001-2024 Modificación PAO DIVDE.-----
5	ARTÍCULO 09.	CLYP-DE-DPP-11-2024.-----
6	ARTÍCULO 10.	CLYP-DA-UI-JD-RET-JD-006-2024 Retiros.-----
7	ARTÍCULO 11.	CLYP-DE-GC-PC-012-2024- Entrega de PAO JR San José Oeste, Este y
8		Departamento GTH.-----
9	ARTÍCULO 12.	CLYP-DA-UI-CI-013-2024 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones.-----
10	ARTÍCULO 13.	CLYP-JD-DE-011-2024 Cronograma definitivo Asambleas Regionales – R.I.-----
11	ARTÍCULO 14.	CLYP-DE-DC-05-2024 Publicación de convocatoria a Asambleas Regionales
12		2024.-----
13	ARTÍCULO 15.	CLYP-DE-DC-06-2024 Ajustes a Manual de Identidad Gráfica de Colypro.-----
14	ARTÍCULO 16.	CLYP-DE-GTH-010-2024 Respuesta acuerdo 02 sesión 003-2024 - Punto 2,
15		Política Proceso Disciplinario.-----
16	ARTÍCULO 17.	Aprobación compra - Presentación Revista Educación, Arte y Cultura.-----
17	CAPÍTULO V:	ASUNTOS DE TESORERÍA -----
18	ARTÍCULO 18.	Aprobación de pagos.-----
19	CAPÍTULO VI:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
20	ARTÍCULO 19.	Oficio JRAL-03-2024 de fecha 09 de febrero de 2024, suscrito por la Sra. Meylin
21		Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela. Asunto: Cambio
22		de fecha de la Asamblea Regional.-----
23	ARTÍCULO 20.	Oficio CLYP-DE-GTH-013-2024 de fecha 13 de febrero de 2024, suscrito por la
24		Sra. Maritza León Rivas, Jefe de Gestión de Talento Humano. Asunto: Informa
25		sobre los ascensos interinos de la Directora Ejecutiva y el Sub Director
26		Ejecutivo.-----

- 1 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-JRGUAP-005-2024 de fecha 12 de febrero de 2024, suscrito por la
2 Sra. Natalia Rodríguez Arce, Secretaria de la Junta Regional de
3 Guápiles. **Asunto:** Solicitud de equipo.-----
- 4 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----
- 5 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-JRO-010-2024 de fecha 06 de febrero de 2024, suscrito por la M.Sc.
6 Siany Vásquez Pacheco, Secretaria de la Junta Regional de Occidente. **Asunto:**
7 Entregan la Agenda Trimestral de actividades y sinopsis de sesiones de enero
8 con sus actividades.-----
- 9 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**-----
- 10 **ARTÍCULO 23.** Simposio Internacional de Liderazgo Educativo.-----
- 11 **ARTÍCULO 24.** Informe de reunión Reglamento de la Ley Nacional.-----
- 12 **ARTÍCULO 25.** Justificación de Ausencia.-----
- 13 **ARTÍCULO 26.** Revisar el acuerdo del nombramiento de Comisiones.-----
- 14 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**-----
- 15 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----
- 16 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----
- 17 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
18 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
19 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.-----
- 20 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 015-2024.-----
- 21 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----
- 22 **ACUERDO 01:**-----
- 23 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
24 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
25 **012-2024 y 014-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE FISCALÍA./ CAPÍTULO IV:**
26 **ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA./**
27 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VII:**

1 **CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./**

2 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./-----**

3 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 012-2024 y 014-**
4 **2024./-----**

5 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 012-2024 del 07 de febrero de
6 2024./-----

7 Sometida a revisión el acta 012-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

8 **ACUERDO 02:**-----

9 **Dispensar el acta número doce guión dos mil veinticuatro del siete de febrero de dos**
10 **mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete**
11 **votos./-----**

12 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 014-2024 del 13 de febrero de
13 2024./-----

14 Sometida a revisión el acta 014-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

15 **ACUERDO 03:**-----

16 **Aprobar el acta número catorce guión dos mil veinticuatro del trece de febrero del**
17 **dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
18 **Aprobado por siete votos./-----**

19 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE FISCALÍA-----**

20 **ARTÍCULO 05.** Dictamen 001-2024, con la propuesta de la hora profesional 2024. **(Anexo**
21 **01).**-----

22 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que ellos tienen como asunto de Fiscalía hoy
23 solicitar la aprobación de la tarifa por hora profesional del 2024 y comenta que eso se le
24 comisionó a la Fiscalía desde el 2005 para que se hiciera todo este ejercicio y normalmente no
25 es un ejercicio que se hace al azar, sino que se hace con respecto a el índice inflacionario anual,
26 que es medido por índice de precios del consumidor; entonces bueno, obviamente es publicado
27 por Instituto Nacional de Estadística y Censo, por el INEC y en este caso, ya la Junta Directiva
28 habían hecho una última aprobación en la sesión número 010-2023 eso fue el 03 de febrero y

1 ahora lo que están haciendo simplemente es presentar nuevamente el ejercicio de proyectar la
2 información, cómo se está tomando en cuenta de acuerdo al índice inflacionario para que hagan
3 el análisis. Comenta que la inflación interanual de Costa Rica medida en este índice de precios
4 en diciembre del cerró en -1.77, quiere decir que entonces más bien está registrando hacia la
5 baja o con valores negativos y provoca que la tabla que la Fiscalía ofrece para que revisen tiene
6 precisamente esa característica y si revisan la tabla, sabe que ya la revisaron y lo que están
7 anotando aquí simplemente es que la propuesta que se está haciendo desde Fiscalía del 2023
8 al 2024 en cada uno de los grados académicos para cobrar hora profesional, varía más menos
9 entre ₡245 y ₡458, es decir, un profesional en bachillerato o un profesor, en este caso, en
10 bachillerato tiene ₡16.241, tendría un rebajo de ₡288 según ese índice inflacionario y pasaría a
11 cobrar ₡15.953 y en cada uno de los grados profesionales, por ejemplo, el doctorado de ₡25.865
12 a ₡25.407 el rebajo sería de ₡458, realmente la baja no es tan grotesca. tan brusca porque es
13 un 1.77, pero el comportamiento fue hacia la baja; entonces la propuesta de la Fiscalía es
14 establecer la tarifa de pago en hora profesional, tomando en cuenta esa disminución del 1.77
15 y por supuesto, eso es una propuesta de Fiscalía y la Junta Directiva es quien toma la decisión
16 final, ellos hacen únicamente el ejercicio de presentar el documento y que lo valoren, por
17 supuesto como autoridad que son en este caso para tomar esa decisión.-----
18 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, felicita a la Fiscalía, quien hace su labor, sin embargo
19 si ven la hora profesional desde que llegaron a la Junta Directiva, el plan de ellos era valorar
20 esa hora profesional; sin embargo, por situaciones que ya el Fiscal, ha manifestado, cómo es
21 que se valore la hora profesional, se tuvo que quedar así; puede ser que el costo de vida ha
22 bajado, pero los salarios de los docentes no han aumentado, hasta ahora se supone que van a
23 pagar algo que son ₡7.000 por mes y sin embargo si se ve una hora profesional de un doctorado
24 cuesta bastante dinero, es mucho lo que se invierte en un doctorado para que la hora que vaya
25 a ganar sean ₡25.407, cuando un abogado y no es por menospreciar es de ₡90.000, o sea
26 tienen una hora súper baja, así que no es mucho lo que se tenga que bajar, entonces no está
27 de acuerdo, por lo menos de rebaje, sino de que se mantenga.-----

1 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, externa que en este caso opina igual que la Vocal I, cree
2 que están invirtiendo ya en el costo de vida todo, pero si hacen un cuadro comparativo con
3 otras profesiones se notará que está muy por debajo y si no se puede aumentar, por lo menos
4 mantenerla.-----

5 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, considera que ha sido muy claro y cree que el
6 trabajo que ha hecho Fiscalía ha sido importante, pero sí quiere sumar que no es significativo
7 tampoco el monto, o sea, en este momento por una cifra tan pequeña realmente no ve
8 saludable actuar en contra de los colegiados.-----

9 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, en este caso plantearía de que no se haga la
10 disminución como se está proponiendo, sino que se mantenga el monto, de hecho, doña Karen
11 lo dijo, cree que fue al inicio de que un compromiso que asumieron con la población colegiada
12 fue hacer una revisión de la forma de cuantificar la hora profesional del educador, porque a
13 ellos no les afecta en nada, pero si hay personas colegiadas que se dedican a ofrecer servicios
14 profesionales y la mayoría de los lugares o algunos toman como referencia el Colypro que es
15 uno de los colegios más económicos y eso por supuesto que afecta, inclusive afecta a otras
16 profesiones, una cosa extraña, porque muy pocos colegios profesionales tienen una tarifa
17 mínima, digamos, establecida ya por creación del Colegio, por ley y cuando no existe tarifa se
18 utiliza a Colypro el cual es un colegio muy bajo cálculo en su fórmula y aquí lo que se está
19 presentando es un incremento respecto al año pasado, pero se podría eventualmente someter
20 más bien una a una a revisión la fórmula que se utilizó inicialmente para hacer este cálculo y
21 determinar si es un cálculo correcto la obra profesional de los profesionales en educación;
22 máximo que le han dicho a la sociedad que esta sí es una profesión liberal, es decir, igual que
23 el resto de profesiones liberales, que un economista, que un abogado, que un médico puede
24 ejercer libremente la profesión y con esta calificación que se les da, le parece que los colegas
25 están siendo muy sub evaluados ahorita lo que se les está diciendo es el índice de precio del
26 consumidor, que es un grupo de productos, bienes y servicios en el mercado, no incrementó,
27 sino que decreció más bien, pero eso no significa la totalidad de los productos, hay bienes y
28 servicios de mucha naturaleza que no están contemplados en este cálculo, por lo que estaría

1 de acuerdo en que se mantenga la tabla de valor del año pasado y cree que pueden revisar la
2 posibilidad de contratar una consultoría para que se calcule el costo de la profesión donde se
3 va a tomar en cuenta otras profesiones; el costo de la carrera en las universidades, la demanda
4 y un montón de factores más que no podrían tomar quizás en el Colegio porque no tienen ese
5 tipo de profesionales, pero que se puede recalculer la cuota y mantienen el compromiso que
6 asumimos con ese tema.-----

7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, expresa que estaría de acuerdo con Daniel y
8 consulta a la Asesora Legal en cuánto está la hora profesional de un abogado.-----

9 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que está en ¢90.500 y no hace
10 distinción si es licenciado o no hace el doctorado.-----

11 La señora Presidenta considera que aquí es un poquito en la campaña que tienen de
12 dignificación de la labor docente, definitivamente el valor de lo que hacen no es ni menos ni
13 más que otras profesiones y si lo ven acá, pues sí estarían por debajo y los estudios cuestan
14 también y son profesionales como otras áreas, por lo que estaría de acuerdo con lo que dice
15 Daniel de que se mantenga y soliciten a la administración, traiga una propuesta para hacer
16 revisión externa de esa hora profesional; por supuesto sabe que Fiscalía lo hizo y lo hace muy
17 bien, sin embargo, como bien también lo menciona el Fiscal, ellos se están basando en un
18 proceso que vino de años y son los parámetros que ellos tienen, pero sí podrían hacerlo en un
19 estudio, comparativo del mercado de las demás profesiones, pero jamás estaría de acuerdo en
20 que se baje, porque más bien cree que si tuvieron que poner precio lo que hacen los
21 compañeros docentes no habría plata que lo pague, porque no solamente forman conocimiento
22 memorístico, sino que forjan la calidad de vida de otros seres humanos; entonces no estaría de
23 acuerdo en ese sentido, pero entiende que tiene que haber un monto, entonces la propuesta
24 sería que se mantengan y que se solicite ese estudio externo para poder actualizar la hora.----

25 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., consulta si el estudio es entonces para
26 buscar otra estrategia, otra fórmula u otra forma de cálculo.-----

27 La señora Presidenta aclara que es para que les explique por qué están tan abajo de otras
28 profesiones, aclara que en el monto de la hora profesional porque doña Karen también lo dijo,

1 o sea, en comparación al mercado y falta mucho, así como lo dijo el señor Tesorero que hay
2 muchos colegas que trabajan y cobran la hora profesional, por ahí iría de acuerdo.-----

3 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 04:**-----
5 **Dar por recibido el Dictamen 001-2024 de fecha 09 de febrero de 2024, suscrito por**
6 **el Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, en el que remite propuesta para disminuir la**
7 **hora profesional 2024. Mantener el monto vigente de la hora profesional y solicitar**
8 **a la Dirección Ejecutiva, presente una propuesta de actualización de la base de**
9 **cálculo./ Aprobado por siete votos./**-----

10 **Comunicar al Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva./**-----

11 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

12 **ARTÍCULO 06.** CLYP-005-DE-DIVDE Respuesta acuerdo 12 sesión 081-2023. **(Anexo 02).**

13 **ARTÍCULO 07.** CLYP-006-DE-DIVDE Áreas del DIVDE. **(Anexo 03).**-----

14 **ARTÍCULO 08.** MPAO-DE-001-2024 Modificación PAO DIVDE. **(Anexo 04).**-----

15 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., solicita autorización para que el M.Sc.
16 Wáter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo
17 Educativo a la sesión 015-2024 del viernes 16 de febrero de 2024, para que presente los
18 "ARTÍCULO 06. CLYP-005-DE-DIVDE, ARTÍCULO 07. CLYP-006-DE-DIVDE Áreas del DIVDE y
19 ARTÍCULO 08. MPAO-DE-001-2024 Modificación PAO DIVDE."-----

20 Conocida la solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 05:**-----
22 **Autorizar el ingreso del M.Sc. Wáter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de**
23 **Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo a la sesión 015-2024 del viernes**
24 **16 de febrero de 2024, para que presente los "ARTÍCULO 06. CLYP-005-DE-DIVDE,**
25 **ARTÍCULO 07. CLYP-006-DE-DIVDE Áreas del DIVDE y ARTÍCULO 08. MPAO-DE-**
26 **001-2024 Modificación PAO DIVDE./ Aprobado por siete votos./**-----

27 El M.Sc. Wáter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo
28 Educativo, se incorpora a la sesión al ser las 7:13 p.m.-----

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., indica que el primer oficio atiende un
2 acuerdo de Junta Directiva que se tomó anteriormente por un reclamo, una consulta que ha
3 llegado anteriormente el año pasado y la Junta lo que había decidido fue trasladar el caso a
4 doña Francini para que ella hiciera un criterio legal y en el criterio legal al final ella recomendó
5 que se le solicitara un criterio técnico, al fin ese documento que está aquí es entonces el primer
6 producto, que va a mencionar, es un criterio técnico que en su momento había sido elaborado
7 por doña Rocío Analista Curricular y por Marcelo Prieto que colaboró con Jorge Quesada de
8 Fiscalía también.-----

9 El M.Sc. Alfaro Cordero comenta que como lo menciona la Directora Ejecutiva a.i. ese
10 documento se elaboró a partir de la sugerencia de doña Francine de aportar, más allá de los
11 argumentos legales, algunos elementos del estado de la cuestión, antecedentes con respecto
12 a los procesos de evaluación sobre cuál ha sido su evolución a través del tiempo y algunas
13 implementaciones y casos de éxito que se han identificado a partir de esas implementaciones
14 al final, es un complemento amplio con respecto a cuál es el estado de la cuestión de la temática
15 tratada, para complementar en su momento las observaciones y criterios que desde la Asesoría
16 Legal de Junta Directiva, se emitan para dar respuesta a la colegiada que hizo la consulta al
17 respecto de estas modificaciones en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, entonces,
18 básicamente van a encontrar un antecedente de lo que ha sido los procesos de evaluación, sus
19 diferentes evoluciones, sus cambios como un referente desde el punto de vista curricular de
20 fondo y de forma de a qué están refiriéndose cuando hablan de evaluación de los aprendizajes
21 y específicamente de su reglamento. Cree que ya por ahí la Asesora Legal elaboró su criterio
22 desde la perspectiva legal y sería que la Junta Directiva lo apruebe para brindar la respuesta
23 que se daría a las consultas que realizó la colegiada con respecto a este tema.-----

24 La Directora Ejecutiva a.i. recuerda el contexto del documento porque en su momento, cuando
25 Francine hizo el documento ella mencionaba que en realidad la señora lo que estaba haciendo,
26 era una denuncia y requería una respuesta, entonces, realmente la parte legal solicitó la parte
27 técnica que sería esa parte y faltaría ahora como unificar ambos criterios o ambos documentos
28 para dar la respuesta definitiva.-----

1 El M.Sc. Alfaro Cordero, añade que respecto al oficio CLYP-006-DE-DIVDE de fecha 08 de
2 febrero de 2024, el año pasado se envió un oficio a la Junta Directiva a través de la Dirección
3 Ejecutiva donde se solicitaba, a partir de las justificaciones que se presentaron, que el área de
4 innovación y tecnología fuera sustituida por el área de vinculación y desarrollo socioemocional,
5 básicamente fundamentado en el hecho de que ya no contamos con recurso humano en el
6 propio campo de innovación tecnológica y las demandas en función a actividades de educación
7 continua, talleres, jornadas, charlas y demás que aluden al tema de la salud mental y
8 socioemocional de las personas colegiadas, pues ha ido en aumento esa solicitud se aprobó por
9 la Junta Directiva, en el documento se aporta el acuerdo que tomaron y lo están retomando en
10 este momento a partir de una solicitud que están realizando de considerar ya que el área fue
11 cambiada, el traslado del señor Eduardo López, que actualmente ocupa el puesto de
12 investigador al de Gestor Académico, para que precisamente pueda asumir el desarrollo
13 académico de esa nueva área; en este momento tienen una área política y administrativamente
14 probada, tienen un presupuesto previsto en las partidas del 2024, pero no tienen una persona
15 profesional en temas socioemocionales y de salud mental que haga ejecución de ese
16 presupuesto que tienen previsto; entonces la idea es trasladar nuevamente a don Eduardo al
17 área de vinculación y desarrollo socioemocional y la plaza que queda vacante, entonces
18 contratar a un profesional en el campo de la investigación, para que complemente, obviamente,
19 el área que compete a los procesos de evaluación e investigación, básicamente ese es el fondo
20 del documento para que la Junta Directiva esté enterada. Doña Viviana le comentó que era
21 muy importante conversarlo en el seno de la Junta Directiva para tener claridad de que el área
22 ya fue aprobada de que en el PAO y el presupuesto, pues también se consideró las actividades
23 o el presupuesto para acuerpar esa área y ahorita lo que están es organizándose
24 administrativamente para poder ser ejecutivos en ese proceso y por lo menos su recomendación
25 es que sea don Eduardo, porque ya por diez años ha manejado el tema de parentalidades,
26 educación socioemocional, primeros auxilios psicológicos y todo lo que tiene que ver con el área
27 de salud mental y emocional, porque por su formación, obviamente en el área de la psicología

1 y por la expertise que ha desarrollado durante estos diez años, prácticamente, ha trabajado en
2 esas temáticas de fondo; entonces esa es la solicitud que se plantean en el oficio.-----
3 La Asesora Legal añade que es importante que consideren la parte de la solicitud que hace don
4 Wálter y es que el año pasado se aprobó que es un poquito el varios que trae ahora, ya que el
5 año pasado se aprobó la Ley Nacional de Salud Mental y eso quedó, obviamente en el área
6 regente que es el Ministerio de Salud, y actualmente se está trabajando en un proceso del
7 reglamento. La ley asigna algunos capítulos a la parte del manejo, no solo a nivel de los
8 profesionales o el servidor público, sino también a personas usuarias y descarga un capítulo
9 para lo que es la parte de educación; entonces sí sería bueno, aunque directamente no
10 menciona Colopro, sí menciona al MEP, sí es importante que Colopro forme parte coadyuvando
11 al MEP o al Ministerio de Salud, sobre esos temas relacionados en el área de educación, no solo
12 con el trabajo de un personal docente, sino también con el trabajo hacia el estudiantado y eso
13 obviamente implica la parte que de tener una preparación y tener a alguien en esa parte; de
14 hecho, fue quien la invitó y le dijo que le acompañara a la reunión y también en algunas cosas
15 importantes, por ejemplo, ese reglamento quiere establecer, por ejemplo en los en los comités
16 de apoyo educativo una serie de funciones.-----
17 La señora Presidenta añade que además las bases fundamentales de las políticas educativas,
18 llámese política educativa, política curricular, se están yendo hacia el comportamiento humano,
19 es decir, cuando hablan de habilidades y competencias dicen que es todo lo que aprendan y
20 puede ayudar para resolver las situaciones cotidianas, cree que el Colegio debería de apuntar
21 mucho a empezar a capacitar a los colegiados también en estas áreas, en la parte emocional,
22 en la parte de las habilidades blandas, que no son tan blandas, diría que son las más fuertes
23 porque trabajan con seres humanos y siempre lo he dicho, esa parte de sentimientos no pueden
24 dejarla de lado. Entiende que en el oficio se solicita devolver a Eduardo de investigador a
25 Gestor ya que posee un título en Psicología.-----
26 La Directora Ejecutiva a.i. solicita al M.Sc. Alfaro Cordero brinde las razones de los movimientos
27 o los cambios en el PAO 2024 del departamento.-----

1 El M.Sc. Alfaro Cordero expresa que algunos de los cambios que están sugiriendo, están en
2 función a elementos que se consideraron el año pasado, que para incluirlos en el plan de
3 trabajo, que tienen un contenido, pero luego se dieron ciertas coyunturas, por ejemplo, había
4 un proyecto de la creación de un sendero ecológico que implicaba una serie de elementos de
5 realidad habitual que aumentada y de experiencias inversivas junto con una con la parte
6 holística propiamente de la parte ambiental y ese proyecto no podrían desarrollarlo porque ya
7 no cuentan ni con la persona en la parte académica ni con las personas en la parte tecnológica ;
8 entonces es un proyecto que ya no pueden realizar en este momento porque cuentan con las
9 personas como se había previsto cuando se elaboró el plan de trabajo, desde muy temprano
10 en meses del año anterior. Luego hay algunos cambios, por ejemplo, que son básicamente en
11 actividades que tenían un nombre equis y x ahora se está planteando un nombre zeta por
12 ejemplo, tenían una actividad que están solicitando cambiar para poder acuerpar operativa y
13 financieramente, la creación de un módulo o de un programa que atienda el tema de
14 contratación administrativa, que es un tema que el año pasado se solicitó mucho, incluso se les
15 pidió que incluyeran una programación este año para poder dar atención a las necesidades que
16 hay en cuanto a contratación administrativa, que entiende perfectamente, el zapato en el que
17 están muchos profesionales, directores y directoras; entonces por ahí también tienen algunas
18 entidades que cambian de nombre, por ejemplo, el curso del módulo 3 del programa de inglés
19 se cambia a la iteración del módulo 1 para atender una solicitud muy puntual que lo planteó
20 desde el año pasado la Junta Regional de Limón para atender un grupo de docentes preescolar
21 bilingüe en Limón; entonces no van a integrar el módulo 3, ya que son cambios que son
22 normales, en la dinámica de estar previendo, pues desde un año anterior y hay actividades que
23 luego cuando se va aproximando la ejecución, van sufriendo algunas modificaciones, tal vez
24 por ahí lo único que es como nuevo es la visión de una actividad tiene que ver con la celebración
25 que está desarrollando en conjunto con el Museo Histórico Juan Santamaría en Alajuela a la
26 obra pictórica de una persona que cree que por ahí incluso ya llegó la invitación a la Junta
27 Directiva para participar en las diferentes exposiciones y demás, eso el año pasado habían
28 conversado con ellos. -----

1 La señora Presidenta solicita al M.Sc. Alfaro Cordero que le rastree la invitación porque no la
2 tiene.-----
3 El M.Sc. Alfaro Cordero externa que sino ha llegado es porque el Directora no la ha enviado
4 porque sí le dijo que haría llegar la invitación para esas actividades; de todas formas la
5 exposición se va a desarrollar durante todo el año, incluso los familiares del fallecido pintor
6 ofrecieron prestar sus obras para que, por ejemplo, tuvieran exposiciones itinerantes en los
7 centros de recreo o donde Colypro considerara que fuera necesario, prudente y en pro del arte
8 y de la cultura, poder llevar esas obras a diferentes puntos del país, por lo que han sido muy
9 abiertos. El año pasado trabajaron en todo el diseño metodológico y para este año lo que
10 estaba pendiente era la elaboración de un catálogo, que es un catálogo con toda la obra
11 pictórica del señor y al cierre del presupuesto 2024 todavía no tenían la cotización, eso llegó
12 hasta enero de este año y por eso lo están incluyendo como un cambio en el presupuesto.
13 Finalmente por ahí presentó una solicitud que está realizando la Dirección Regional de
14 Occidente en alianza con la Junta Regional de Occidente para desarrollar un foro, la Asesora
15 Legal lo acompañó a la reunión con los personeros de la Dirección Regional de Occidente para
16 hablar de todo el diseño metodológico y presupuestario; al final, se pidieron muchas cosas,
17 pero al final lo que están considerando es poder realizar el financiamiento de la alimentación y
18 todo lo demás. Añade que en su momento la Asesora Legal les indicó, así como su persona,
19 que no era posible que Colypro participará con otros aportes, entonces para este año y para
20 ese acto en particular están básicamente cooperando con la alimentación. la Junta Regional de
21 Occidente y dentro de ese contexto, va a asumir el tema del mobiliario por lo que ellos quedaron
22 que por otros medios asumían la temática del sonido y demás; entonces, tanto el desglose del
23 presupuesto como las actividades específicas, sino está mal, se anexa a las solicitudes de
24 modificación, pero básicamente ese es el contexto de la actividad con Occidente, la actividad
25 con el Museo Histórico Juan Santamaría y los cambios que en su mayoría son de forma con
26 respecto a las actividades propias a ejecutar en el PAO 2024. Les queda por ahí un
27 engrosamiento, tanto de recursos no asignados en función a esos cambios, pues que son no
28 asignados, entre comillas, porque también hay una serie de actividades que van surgiendo o

1 están surgiendo, y a partir de enero de este año pues que habrá que ir atendiendo, pues son
2 necesidades propias de las personas colegiadas y esos recursos no asignados, porque son los
3 que ordinariamente pues van destinados para esas actividades, que por obvias razones no
4 podieron planificarse o considerarse desde el año anterior y básicamente ese es el contexto de
5 lo que implica esta modificación al PAO que se está solicitando.-----

6 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, felicita al M.Sc. Alfaro Cordero, porque es una de las
7 líneas que querían de que se atendieran las solicitudes de la Juntas Regionales y está tomando
8 en consideración eso, por lo que les parece que bien e indica que le preocupa que viene en el
9 PAO es que se justifique que se elimina una actividad debido a falta de personal para su atención
10 y coordinación cuando la actividad es en noviembre y por un monto de ¢205.000, hay Juntas
11 Regionales que contratan a profesionales para que den un webinar de dos horas por ese monto,
12 entonces no sabe si la justificación tal vez, le parece a ella si es porque se cambia por otra cosa,
13 pero si se dice que es por falta de personal, también está el departamento de compras para
14 que ellos contraten a esa persona para que lo tome en consideración, porque hay varias
15 justificaciones que se dice que es debido a falta de personas.-----

16 El M.Sc. Alfaro Cordero, informa que el presupuesto está para ejecutar la actividad y podrían
17 contratar un profesional como siempre lo hacen; el detalle es que hay una serie de actividades
18 que, por ejemplo, estaban asignadas a Pablo o estaban asignadas a Olga para el 2024 entonces
19 todas las que pudieron las redistribuimos entre los demás Gestores, pero hay algunas que ya
20 definitivamente no pueden asumir porque sería repartir entre tres el trabajo de cinco y la plaza
21 de Pablo no se va a reponer en 2024 y la plaza que deja Olga, es la que van a trasladar a
22 Eduardo para poder contratar a una persona profesional en investigación; esos cambios y
23 presupuestos no están referidos a la ejecución, sino más bien a las dos personas de menos o
24 tres personas de menos que tengo para este año, para que ejecuten todo ese pago todas las
25 demás actividades que por su importancia, no podían eliminarse, las redistribuimos entre los
26 demás Gestores.-----

27 La señora Presidenta indica que según le entendió a la señora Vocal I, aunque no esté
28 contratada la persona se puede contratar a otra por servicios profesionales por ese monto; es

1 decir, no sea que por falta de personal, porque sí tienen los recursos y se podría contratar por
2 servicios profesionales, que la justificante al PAO no cabe en el tanto que puede haber
3 soluciones.-----

4 El M.Sc. Alfaro Cordero, responde que entiende perfectamente, pero ahí el tema es que no es
5 solo la ejecución porque cuando es un taller o una jornada o demás hay que generar toda la
6 planificación y todo el diseño eso es un trabajo que hacen los Gestores.-----

7 La señora Presidenta sugiere revisar esa parte porque le parece que es buena observación. ----

8 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que le encantaría referirse a la labor de
9 departamento porque es una labor pilar el crecimiento profesional y la maduración de los
10 profesionales que se egresaron de las aulas en su ejercicio; el Colegio hace una gran labor en
11 la capacitación permanente, en la capacitación constante de las personas colegiadas, es uno
12 de los grandes pilares del Colegio, por lo tanto, le parece que hacen un muy buen trabajo y el
13 departamento ha venido refrescándose, actualizándose, modernizándose tal vez, y eso le
14 parece que tiene una connotación muy positiva; se está adaptando a los cambios que tiene las
15 necesidades de la población; entonces felicita a Walter por ese esfuerzo constante que hace
16 por tener alianzas con las universidades, con la academia y que todo esto por supuesto, por
17 haber redundar en una entrega de productos y servicios a nuestra población colegiada; eso es
18 lo que finalmente les interesa. Lo otro que le interesaría es solamente dar una sugerencia y es
19 en cuanto a los investigadores, o sea, un investigador en el Colegio, investigador educativo y
20 en la actividad entra la actividad educativa; es decir, ve sociólogos, ve psicólogos investigando
21 y le parece que es necesario que haya alguien experto en el campo de la educación y
22 particularmente tienen especialistas en investigación, tienen maestrías y doctorados en
23 investigación educativa, educadores que sacan ese tipo de especialidades y le parece que
24 vuelvan la mirada hacia un educador investigador ahora que se va a abrir un espacio de
25 investigador porque son investigadores para el campo de la educación.-----

26 El M.Sc. Alfaro Cordero, responde que está totalmente de acuerdo, de hecho, un poco la
27 apuesta es, por decirlo de alguna manera, volver a Eduardo ante esa coyuntura es pensar
28 precisamente eso, si es este perfil o tendrán lo necesario para agregar valor o será buscar un

1 profesional en psicopedagogía, en neuroeducación, en investigación educativa como tal u otra
2 figura que agregue más valor a lo que están haciendo en este momento.-----

3 El señor Tesorero solicita al M.Sc. Alfaro Cordero extender la felicitación a los colaboradores
4 del Departamento.-----

5 La señora Presidenta considera muy atinado el comentario del señor Tesorero ya que
6 definitivamente es uno de los departamentos que más se muestra a los colegiados, con las
7 funciones que tiene ya que de ahí nacen las capacitaciones, material didáctico, actividades
8 pedagógicas, didácticas, andragógicas ahí junto con investigación de otros departamentos es
9 donde tienen el fuerte. Agradece al M.Sc. Alfaro Cordero, su asistencia e información brindada.

10 El M.Sc. Wáter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo
11 Educativo, agradece el espacio brindado y se retira de la sesión al ser las 7:36 p.m.-----

12 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

13 **ACUERDO 06:**-----

14 **Dar por recibido el oficio CLYP-005-DE-DIVDE de fecha 09 de febrero de 2024,**
15 **suscrito por el M.Sc. Wáter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
16 **Vinculación y Desarrollo Educativo, en respuesta al acuerdo 12 tomado en la sesión**
17 **081-2023. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal,**
18 **para que lo considere a la hora de elaborar respuesta a la colegiada Laura Montiel**
19 **Dalorzo./ Aprobado por siete votos./**-----

20 **Comunicar al M.Sc. Wáter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
21 **Vinculación y Desarrollo Educativo , a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine**
22 **Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 02)./**-----

23 **ACUERDO 07:**-----

24 **Dar por recibido el oficio CLYP-006-DE-DIVDE de fecha 08 de febrero de 2024,**
25 **suscrito por el M.Sc. Wáter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
26 **Vinculación y Desarrollo Educativo, sobre las áreas del departamento. Aprobar la**
27 **propuesta planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./**

28 **ACUERDO FIRME./**-----

1 **Comunicar al M.Sc. Wáter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
2 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva. / -----**

3 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, sale de la sala al ser las 7:43 p.m. -----

4 **ACUERDO 08: -----**

5 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-001-2024 de fecha 07 de febrero de 2024,**
6 **suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el**
7 **que solicita modificación al PAO 2024 del Departamento de Investigación,**
8 **Vinculación y Desarrollo Educativo. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, vuelva a**
9 **presentar el PAO con las modificaciones solicitadas. / Aprobado por seis votos. / ----**

10 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la**
11 **Dirección Ejecutiva. / -----**

12 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 7:45 p.m.-----

13 **ARTÍCULO 09. CLYP-DE-DPP-11-2024. (Anexo 05).-----**

14 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLY-DE-DDP-11-
15 2024 de fecha 13 de febrero de 2024, suscrito por el Lic. Alonso Alfaro Marín, Gestor Cultural y
16 Artístico y el Lic. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe; ambos del Departamento de Desarrollo Personal,
17 en el que indican:-----

18 "Como es de su conocimiento durante estos días y tras acuerdo tomado por ustedes iniciamos
19 el proceso de producción para la realización del concierto con el grupo Malpaís. Sin embargo,
20 por situaciones personales de salud en un familiar de uno de los integrantes, el proceso se vio
21 afectado y como resultado no se podrá contar con el grupo para nuestro evento de Lunada el
22 próximo 09 de marzo 2024.-----

23 Dentro de nuestras producciones siempre manejamos planes alternativos ya que sabemos que
24 en estas gestiones todo puede cambiar de un momento a otro. Por ello, necesitamos retomar
25 el plan original de traer al grupo Gaviota dada la alta demanda y buen reconocimiento que
26 posee dicho grupo (con integrantes colegiados) en nuestra comunidad. Gaviota cumple con la
27 definición de ser un grupo clásico, pues ciertamente trasciende la línea del tiempo y su música
28 cautiva nuevas y antiguas generaciones.-----

1 Hemos aprendido en nuestras lunadas que un sentimiento de reencuentro predomina entre los
2 asistentes quienes siempre celebran el ver a sus homólogos dentro de nuestro colegio tras ser
3 convocados por la música. En pasadas ediciones pudimos comprobar que una vez finalizado el
4 evento muchos de nuestros colegiados deseaban quedarse un rato más para compartir
5 experiencias y poder disfrutar un rato adicional en nuestro centro de recreo. Esto hace que la
6 propuesta contenga más elementos que superan un simple concierto. Queremos realizar una
7 noche animada, donde el protagonista sea el colegiado, tanto de manera individual como
8 colectivo. Queremos un evento con animación desde un inicio, con un intermedio que sería el
9 concierto de Gaviota y generar otro espacio de cierre también animado, participativo y propio
10 de celebración de estos eventos que generamos para el disfrute de nuestros colegiados. -----
11 Acudimos a ustedes como Junta Directiva para la siguiente valoración:-----
12 Contratación directa del grupo Gaviota junto a Victor Kapusta (la voz de Abracadabra) para
13 nuestro evento el próximo 09 de marzo 2024 logrando el mismo precio del año pasado. -----
14 Desde la gestoría recomiendo su valoración para hacer este evento realidad. Creemos que
15 podemos generar un espacio de celebración hacia el amor y la amistad, un encuentro y
16 reencuentro de colegiados bajo un evento animado, lleno de música, canto, así como de
17 participación de los asistentes.-----
18 Anoto que la Gestoría Cultural cuenta con los fondos suficientes para producir este evento en
19 dicho formato.-----
20 Agradecemos la atención y quedamos muy atentos a cualquier necesidad o consulta al
21 respecto.”-----
22 La Directora Ejecutiva a.i. comenta que habían aprobado hace poco la fecha de la lunada para
23 el centro de recreo de Alajuela para el 09 de marzo y la intención era traer al grupo Mal País,
24 sin embargo, se les está presentando una situación delicada de salud de un familiar muy
25 cercano de uno de los integrantes del grupo y están cancelando sus actividades, eso ya
26 fue noticia, inclusive a nivel nacional; por lo que para poder continuar con la actividad están
27 solicitando se les permita hacer la contratación directa del Grupo Gaviota, que históricamente

1 lo han tenido en muchas actividades y tiene muy buena recepción por parte de los colegiados
2 y alcanza el presupuesto para continuar con el proyecto solamente cambiando el grupo musical.
3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 09:** -----
5 **Dar por recibido el oficio CLY-DE-DDP-11-2024 de fecha 13 de febrero de 2024,**
6 **suscrito por el Lic. Alonso Alfaro Marín, Gestor Cultural y Artístico y el Lic. Marlon**
7 **Alfaro Guerrero, Jefe; ambos del Departamento de Desarrollo Personal, en el que**
8 **solicitan aprobación de propuesta para el evento "Lunada en Colypro 2024"; la cual**
9 **se aprueba. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**
10 **Comunicar al Lic. Alonso Alfaro Marín, Gestor Cultural y Artístico, al Lic. Marlon**
11 **Alfaro Guerrero, Jefe; ambos del Departamento de Desarrollo Personal y a la**
12 **Dirección Ejecutiva. / -----**

13 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DA-UI-JD-RET-JD-006-2024 Retiros. **(Anexo 06).**-----
14 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-
15 006-2024 de fecha 14 de febrero de 2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
16 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros
17 temporales e indefinidos.-----

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----
19 **ACUERDO 10:** -----
20 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-006-2024 de fecha 14 de febrero de**
21 **2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
22 **Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**
23 **Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos**
24 **los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:-**
25 **RETIROS INDEFINIDOS:**-----

Nombre	Cédula	Motivo -----
AGUILAR GRANADOS GABRIEL ESTEBAN	702390519	-----
ALVARADO RUIZ JOSÉ FRANCISCO	105760739	Jubilación-----
ASCH SANDÍ JACQUELINE	106220821	-----

1	ÁVILA SALAZAR DIANA CAROLINA	206310673	██████████
2	BADILLA CAMPOS JOSETH MARÍA	207740062	██████████
3	BERROCAL SANDÍ AURORA	203620821	Jubilación
4	CALVO FERNÁNDEZ ROXANA MARÍA	303200609	Jubilación
5	CAMPOS MONTERO VÍCTOR GERARDO	105170659	Jubilación
6	CAMPOS VARELA ANA LORENA	401340948	Jubilación
7	CANTILLANO GUTIÉRREZ MARÍA GABRIELA	402000980	██████████
8	CARRILLO ARROYO ESMERALDA	700780197	Jubilación
9	CHAVES BADILLA DIEGO ENRIQUE	603970710	██████████
10	CHAVES SANDOVAL MARITZA	203460754	Jubilación
11	DELGADO ESQUIVEL ILEANA	401350142	Jubilación
12	DOWNING MORERA ILLIANA	502510461	Jubilación
13	ESQUIVEL MOLINA ZARAY	203440825	Jubilación
14	FALLAS AMADOR JESÚS ABEL	105760449	Jubilación
15	FERNÁNDEZ NÚÑEZ OLGA	502060191	Jubilación
16	GONZÁLEZ CASTILLO FRANCISCA	106620614	Jubilación
17	GRANADOS PORTUGUEZ RAFAEL ÁNGEL	109930817	Jubilación
18	GUADAMUZ MORALES JOSE LUIS	205490552	██████████
19	GUTIÉRREZ MORALES OLDEMAR	502110276	Jubilación
20	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ LUZ MARÍA	203650665	Jubilación
21	JIMÉNEZ JARA MARÍA ELENA	105650534	Jubilación
22	JIMÉNEZ SÁNCHEZ ENID MARÍA	501900115	Jubilación
23	LEANDRO FONSECA EDUARDO ALCIDES	202881472	██████████
24	MADRIGAL ARGUEDAS YOLANDA MARCELA	105810627	Jubilación
25	MARÍN SIBAJA SIRLANIA MARÍA	207810505	██████████
26	MESÉN ARIAS LIGIA ESTER	106380636	Jubilación
27	MOLINA PÁEZ JOHANA GABRIELA	702380575	██████████
28	MONGE RAMÍREZ STEPHANIE SOPHIA	702740737	██████████
29	MONTOYA MORA INES	108010065	Otro Colegio Profesional
30	MORA SOLANO SHEYLIN DE LOS ÁNGELES	702860341	██████████
31	MUÑOZ MORALES ROSE MARY	111380148	██████████
32	ORELLANA CÁRDENAS CARLA MARÍA	204240953	Jubilación
33	QUESADA PACHECO CARMEN EUGENIA	302350357	Jubilación
34	RÍOS ELIZONDO MARÍA LIANETH	105960330	Jubilación
35	ROCHA OLIVAS ANA GRACIELA	155810722600	██████████
36	RODRÍGUEZ BARRANTES JAVIER	107640682	Jubilación
37	RODRÍGUEZ PICÓN INÉS MARÍA	104980021	Jubilación
38	SABORÍO CHAVES PATRICIA CECILIA	105910105	Jubilación

1	SEGURA ARAYA ALEXIS	900710158	Jubilación -----
2	SHIÓN MOLINA ANA BERTHA	800620096	Jubilación -----
3	TIFFER CAMPOS IRMA	602180118	Jubilación -----
4	TRIGUEROS GARCÍA ANGELITA ILEANA	900460205	Jubilación -----
5	UGALDE ACUÑA ORFILIA	401150154	Jubilación -----
6	UGALDE HIDALGO WARNER MAURICIO	206940436	██████████-----
7	VALLADARES ÁLVAREZ JUANA VIRGINIA	900890616	Jubilación -----
8	VALVERDE DUARTE ISMAEL DAVID	115860733	██████████-----
9	ZÚÑIGA BERMÚDEZ JOSÉ FRANCIS	105920722	Jubilación -----

RETIROS TEMPORALES:-----

Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige	Fecha Vence-
GUILCRITS VENEGAS JACQUELINE	106690997	Permiso patronal	01-02-2024	31-07-2024--

Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./

ACUERDO FIRME./-----

Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 06)./-----

ARTÍCULO 11. CLYP-DE-GC-PC-012-2024- Entrega de PAO JR San José Oeste, Este y Departamento GTH. **(Anexo 07).**-----

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., externa que en PAO de la Junta Regional de San José Oeste tienen bastantes actividades de formación, capacitaciones, webinaros, talleres, charlas; están verificando que se haya incluido la Copa Colypro y el día del Jubilado.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta cómo están con San José Este.-----

1 La Directora Ejecutiva a.i. responde que lo revisaron y está bien, incluyeron la Copa Colypro y
2 el día del Jubilado. Añade que el PAO del Departamento de Gestión de Talento Humano, es
3 muy administrativo y se incluye en la carpeta el programa de capacitaciones ya que en un algún
4 momento doña Illiana solicitó verificar la parte de servicio al cliente y se incluye la capacitación
5 anual tanto para plataformistas como para Gestores y todo el plan de capacitación del año. ----
6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

7 **ACUERDO 11:** -----
8 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-012-2024 de fecha 13 de febrero de 2024,**
9 **suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el**
10 **que entrega los PAO 2024 de las Juntas Regionales de San José Oeste, Este y del**
11 **Departamento de Gestión de Talento Humano; los cuales se aprueban./ Aprobado**
12 **por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----
13 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la**
14 **Dirección Ejecutiva./**-----

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso a las 7:52 p.m. el cual levanta
16 al ser las 7:54 p.m.-----

17 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DA-UI-CI-013-2024 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones.
18 **(Anexo 08).**-----

19 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que ellos como Fiscalía solamente igual retomar
20 y recalcar que recomiendan la no incorporación de esas personas que por situaciones que ya
21 han expuesto en sesiones anteriores y se mantienen esperando la consulta que se le va a hacer
22 a la Procuraduría.-----

23 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-CI-013-
24 2024 de fecha 12 de febrero de 2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado
25 de la Unidad de Incorporaciones y el Lic. Jorge Eduardo Esquivel Solís, Jefe a.i. del
26 Departamento Administrativo, en el que indican:-----

27 "La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración del siguiente caso expuesto para la
28 aprobación o rechazo de ingreso al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,

1 Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:-----
2 Considerando que de conformidad con:-----
3 a. Con los artículos 3, 4 y 5, de la Ley 4770.-----
4 b. La Ley de Carrera Docente TITULO II, artículo 54, se considera comprendidos los siguientes
5 servidores del Ministerio de Educación Pública: quienes impartan lecciones, realicen funciones
6 técnicas propias de la docencia o sirvan en puestos para cuyo desempeño se requiera poseer
7 título o certificado que acredite para ejercer la función docente de acuerdo con el Manual
8 Descriptivo de puestos.-----
9 c. Lo expuesto en el artículo 191 de la Constitución Política sobre el Estatuto del Servicio Civil
10 para garantizar la eficiencia de la Administración Pública.-----
11 d. Lo indicado por la Procuraduría General de la República mediante el criterio C-256-2004.----
12 e. Recomendación de la UNESCO en relación con la Enseñanza Técnico Profesional del año
13 1974.-----
14 f. Lo dispuesto por la Dirección General de Servicio Civil creada por Acuerdo Ejecutivo No. 41
15 del 24 de junio de 1953, su naturaleza jurídica es el de un órgano con desconcentración
16 máxima, cuya misión dicta "Ser la institución que rige la gestión del talento humano y del
17 empleo en la Función Pública Costarricense, para cumplir el mandato constitucional de eficiencia
18 y contribuir a la dignificación del funcionario público y al buen gobierno, mediante la emisión
19 de políticas, normas, instrumentos y el ejercicio de asesoría y control, inspirados en los
20 principios de excelencia, flexibilidad, idoneidad, calidad, innovación y mérito, así como El Área
21 de Carrera Docente forma parte de la Dirección General de Servicio Civil, y está a cargo de un
22 Director de Área, quien es el responsable de garantizar la aplicación y funcionalidad de los
23 principios y normas del Estatuto de Servicio Civil y la Ley de Carrera Docente (Ley No. 4565 de
24 4 de mayo de 1970) así como fiscalizar y controlar las facultades delegadas en el (la) Director
25 (a) General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública. Establece las Clases y
26 Especialidades de puestos Docentes a saber:-----
27 **c.1. Puestos Propiamente Docentes.** Este tipo de puestos los desempeñan profesionales
28 en educación y les corresponde impartir lecciones en cualquiera de los niveles de enseñanza.

1 **c.2. Puestos Técnico-Docentes.** Quienes ocupen estos puestos realizan labores de plani-
2 ficación, asesoramiento, orientación o cualquier otra actividad técnica vinculada con la
3 formulación de la Política en la Educación Pública Nacional.-----

4 **c.3. Puestos Administrativo-Docentes.** Quienes ocupan estos puestos realizan
5 primordialmente labores de dirección, supervisión y otras de índole administrativa, relacionadas
6 con el proceso educativo y para cuyo desempeño se requiere poseer título o certificado que
7 faculte para la función docente. Clases de puestos docentes y Clases y Especialidades Puestos
8 Docentes http://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/dgsc_servicios_docente.html.-----

9 g. Nomenclaturas de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Privada, aprobados
10 en sus respectivas sesiones por el *Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada*
11 (*Conesup*).-----

12 *h. Conare, Grados y Títulos. Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos de la*
13 *Educación Superior Universitaria Estatal. La Gaceta No. 190 16 de octubre del año 2023. En*
14 *este último caso, el Bachillerato Universitario y el tramo de Licenciatura deben corresponder a*
15 *uno de los tres casos siguientes:*-----

16 *i) Ambas disciplinas son estrechamente afines entre sí.*-----

17 *ii) Una es una disciplina específica y la otra es la Enseñanza o Docencia de esa misma disciplina.*

18 *iii) El Bachillerato Universitario es en Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación*
19 *Especial o bien en Enseñanza de alguna disciplina mientras que la Licenciatura es en un campo*
20 *transversal de la Educación, como por ejemplo Administración Educativa, Currícul, Evaluación,*
21 *etc.*-----

22 i. Los planes y programas de estas especialidades, que han sido aprobados para la Educación
23 General Básica y Educación Diversificada, Educación Parauniversitaria, para impartirse en el
24 Sistema Educativo Formal Costarricense, por el Consejo Superior de Educación.
25 www.mep.co.cr.-----

26 j. Los planes y programas educativos de las carreras universitarias y especialidades docentes
27 de estas solicitudes de incorporación han sido debidamente aprobada y ha cumplido con los

1 requisitos de ingreso y egreso, establecido en el Convenio de Grados universitarios de las
2 Universidades Públicas y Privadas, vigentes. www.conesup.go.cr, www.opes.conare.go.cr.-----

3 k. Ley de Carrera Docente: establece "Artículo 130.-Son profesores de Enseñanza Técnico-
4 Profesional, aquellos que laboren en instituciones de Enseñanza Normal en colegios
5 profesionales, agropecuarios, comerciales, industriales o de artes, en colegios de Enseñanza
6 Media y Especial y en la escuela primaria, como profesores de campo, taller, artes industriales,
7 educación para la vida en familia, educación musical, educación física, artes plásticas, dibujo,
8 o cualquier otra especialidad, comercial, industrial, agrícola, ganadera, artística o de artesanía."

9 l. Ley de Carrera Docente: Artículo 131.-Los profesores titulados de enseñanza técnico
10 profesional se clasifican en seis grupos denominados: VT6, VT5, VT4, VT3, VT2, y VT1. -----

11 **a) Forman el grupo VT6 quienes posean el título de doctor, licenciado, ingeniero u**
12 **otro equivalente a éstos, otorgado por las universidades o por un instituto**
13 **tecnológico o politécnico, siempre que hayan aprobado los estudios pedagógicos**
14 **requeridos para ejercer la enseñanza media o primaria.**-----

15 m.Los analistas curriculares han dado visto bueno según su criterio técnico curricular y la
16 normativa vigente en la materia de formación Docente.-----

17 n. Recomendación y solicitud de la Fiscalía para elevar estos casos a la Junta Directiva con el
18 fin que se tomen en cuenta las argumentaciones legales establecidas para no continuar con el
19 proceso de incorporación de las personas mencionadas en el criterio correspondiente.-----

20 Por tanto,-----

21 La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo somete a consideración ante
22 esta Junta Directiva las siguientes solicitudes de incorporación de:-----

Nombre	Cédula	Título que ostenta	Criterio de Incorporaciones	Criterio de Fiscalía
Arias Chaves Yeison Elías	206110829	Bachillerato en Ingeniería de Sistemas, Universidad Católica de Costa Rica, Licenciatura Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, Universidad San José	CLYP-DA-UI-Remisión-035-2024	CLYP-FS-031-2024
Barquero Quesada Elia Rosa	603950673	Bachillerato en Terapia del Lenguaje. Licenciatura en Terapia del Lenguaje. Licenciatura en Docencia en Terapia del Lenguaje.	CLYP-DA-UI-Remisión-038-2024	CLYP-FS-035-2024

1	Barrantes Ureña Anny	603290446	Bachillerato en Administración de Negocios con énfasis en Negocios Internacionales y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para Ejercer la Enseñanza de Administración de Negocios con énfasis en Negocios Internacionales, obtenidas en la Universidad Castro Carazo.	CLYP-DA-UI-Remisión-031-2024	CLYP-FS-026-2024
2	Hernández Salas Gean Claude	604260162	Bachillerato en Ingeniería Informática y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de Ingeniería Informática, ambas de la Universidad Metropolitana Castro Carazo	CLYP-DA-UI-Remisión-040-2024	CLYP-FS-034-2024
3	León Pérez Cassandra de los Ángeles	604210480	Bachillerato Universitario en Contabilidad y Finanzas y Licenciatura en Contaduría Pública, Universidad Técnica Nacional y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, Universidad San José	CLYP-DA-UI-Remisión-037-2024	CLYP-FS-032-2024
4	Madrigal Fonseca Gerson David	113930039	Bachillerato en Administración de Empresa, Universidad Internacional de las Américas y Licenciatura en Docencia, Universidad San Marcos.	CLYP-DA-UI-Remisión-033-2024	CLYP-FS-028-2024
5	Montes Morales José Gabriel	603840747	Bachillerato Universitario Administración Aduanera y Comercio Exterior de la Universidad de Costa Rica y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de Administración Aduanera y Comercio Exterior, Universidad Metropolitana Castro Carazo.	CLYP-DA-UI-Remisión-032-2024	CLYP-FS-027-2024
6	Parra Aravena Claudia Andrea	800480492	Bachillerato en Contaduría, Universidad Metropolitana Castro Carazo y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, Universidad San José	CLYP-DA-UI-Remisión-039-2024	CLYP-FS-033-2024

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

15 **ACUERDO 12:** -----

16 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-CI-013-2024 de fecha 12 de febrero de 2024,**
 17 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
 18 **Incorporaciones y el Lic. Jorge Eduardo Esquivel Solís, Jefe a.i. del Departamento**
 19 **Administrativo, sobre solicitud de revisión de casos de incorporaciones. Aprobar la**
 20 **incorporación de las siguientes personas:**-----

21	Nombre	Cédula -----
22	Arias Chaves Yeison Elías	206110829 -----
23	Barquero Quesada Elia Rosa	603950673 -----
24	Barrantes Ureña Anny	603290446 -----
25	Hernández Salas Gean Claude	604260162 -----
26	León Pérez Cassandra	604210480 -----
27	Madrigal Fonseca Gerson David	113930039 -----
28	Montes Morales José Gabriel	603840747 -----

1 **Parra Aravena Claudia Andrea 800480492-----**
2 **Lo anterior según recomendación de la Asesoría Legal, la Unidad de Incorporación**
3 **y según el artículo 3, inciso d) de la Ley 4770./ Aprobado por seis votos./-----**
4 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
5 **Incorporaciones, al Lic. Jorge Eduardo Esquivel Solís, Jefe a.i. del Departamento**
6 **Administrativo y a la Dirección Ejecutiva./-----**

7 **ARTÍCULO 13.** CLYP-JD-DE-011-2024 Cronograma definitivo Asambleas Regionales – R.I.
8 **(Anexo 09).** -----

9 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-JD-DE-011-
10 2024 de fecha 14 de febrero de 2024, suscrito por su persona, en el que indica:-----
11 "Con relación al cronograma para Asambleas Regionales y Capacitaciones de R.I. 2024
12 aprobado mediante acuerdos 07 y 08 de la sesión 005-2024 y modificado parcialmente
13 mediante acuerdo 19 y 20 de la sesión 006-2024.-----
14 Además, según los acuerdos 02 y 04 de la sesión 012-2024 en los cuales se solicita cambio de
15 fecha para las regiones de Coto y Occidente respectivamente, aprovechando la solicitud
16 realizada por la Junta Regional de Alajuela, según oficio JRAL 03-2024 del 09 de febrero 2024,
17 y que para el 19 de abril se programó el Foro en Conmemoración del Día del Aborigen, se
18 presenta para su aprobación final el cronograma con los cambios aplicados:-----

Región	Asamblea Regional	Capacitación R.I.
Coto	23/3/2024	1/3/2024
Cartago	16/3/2024	15/3/2024
Pérez Zeledón	6/4/2024	5/4/2024
Occidente	20/4/2024	22/4/2024
Limón	27/4/2024	26/4/2024
Guanacaste A	11/5/2024	10/5/2024
San José Este	18/5/2024	17/5/2024
Guápiles	1/6/2024	31/5/2024
Guanacaste B	8/6/2024	7/6/2024
Puntarenas	22/6/2024	21/6/2024
Alajuela	21/9/2024	28/6/2024
Turrialba	20/7/2024	19/7/2024

Heredia	10/8/2024	9/8/2024
San José Oeste	24/8/2024	23/8/2024
San Carlos	7/9/2024	6/9/2024
Sarapiquí		27/9/2024

Por lo anterior se solicita su valoración, para tomar el siguiente acuerdo:

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-011-2024 suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., sobre fechas definitivas para Asambleas Regionales y Capacitaciones de R.I. el cual se aprueba según el siguiente cronograma:-----

Región	Asamblea Regional	Capacitación R.I.
Coto	23/3/2024	1/3/2024
Cartago	16/3/2024	15/3/2024
Pérez Zeledón	6/4/2024	5/4/2024
Occidente	20/4/2024	22/4/2024
Limón	27/4/2024	26/4/2024
Altura	11/5/2024	10/5/2024
San José Este	18/5/2024	17/5/2024
Guápiles	1/6/2024	31/5/2024
Bajura	8/6/2024	7/6/2024
Puntarenas	22/6/2024	21/6/2024
Alajuela	21/9/2024	28/6/2024
Turrialba	20/7/2024	19/7/2024
Heredia	10/8/2024	9/8/2024
San José Oeste	24/8/2024	23/8/2024
San Carlos	7/9/2024	6/9/2024
Sarapiquí		27/9/2024

Sin más por el momento, me despido."-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si en la propuesta se contempló la solicitud realizada por la Junta Regional de Alajuela.-----

La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí y añade que se había recibido parte de la Junta un acuerdo para reprogramar la Coto y de Occidente y el oficio que viene ahí, en la correspondencia para recibir que es la de Alajuela; entonces las fechas que quedarían disponibles sería trasladar Coto para el 23 de marzo, Occidente para el 20 de abril y aquí también necesita trasladar la

1 capacitación de R.I. porque estaba en 19 y le parece que tienen también el foro de indígenas,
2 entonces tienen que moverlo también para que no choque y finalmente la de la Junta Regional
3 de Alajuela para realizar la Asamblea para el 21 de septiembre del 2024.-----

4 La señora Presidenta añade que leyó que en la nota de la Junta Regional de Alajuela es porque
5 el nombramiento de ellos termina en agosto.-----

6 La Directora Ejecutiva a.i. añade que revisaron las fechas porque ya casi no hay disponibles y
7 de las dos únicas que había ellos eligieron una, la del 21 de setiembre.-----

8 La señora Presidenta aclara que este es el cronograma definitivo y recuerda que hay toda una
9 logística a la hora de realizar el planeamiento de las Asambleas y R.I., por lo que ya la
10 administración no podría correr más.-----

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

12 **ACUERDO 13:**-----

13 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-011-2024 de fecha 14 de febrero de 2024,**
14 **suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. en el que remite**
15 **el cronograma definitivo de las Asambleas Regionales y las Capacitaciones R.I.**
16 **2024. Aprobar la propuesta presentada en el oficio supracitado. / Aprobado por seis**
17 **votos. / ACUERDO FIRME. /**-----

18 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i./**-----

19 **ARTÍCULO 14.** CLYP-DE-DC-05-2024 Publicación de convocatoria a Asambleas Regionales
20 2024. **(Anexo 10).**-----

21 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DC-05-
22 2024 de fecha 14 de febrero de 2024, suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del
23 Departamento de Comunicaciones, en el que señala:-----

24 "En atención a la oportuna divulgación de las Asambleas Regionales del año 2024 y en
25 concordancia con lo que establece el artículo 29, inciso b), del Reglamento General, que reza:
26 La convocatoria a las asambleas regionales se publica una vez en un medio impreso de
27 circulación nacional, así como en los medios de Colypro; convocatoria que debe realizarse con
28 al menos diez días de antelación a la realización de la asamblea.-----

1 Solicito elevar a Junta Directiva esta propuesta de publicación de convocatorias de Asambleas
2 Regionales, que incluye el cronograma de fechas en que se realizaría cada una, así como el
3 orden del día que se revisaría en dicha actividad. A continuación, se presenta el detalle de dicha
4 publicación:-----

5 Colypro informa-----

6 CALENDARIO OFICIAL Y ORDEN DEL DÍA DE ASAMBLEAS REGIONALES 2024-----

7 La Junta Directiva de Colypro, en su acuerdo N.º XX, de la sesión XX-2024, aprobó la realización
8 de Asambleas Regionales sin elecciones, para efecto de presentación de informes.-----

9 Para todas las Asambleas Regionales, la convocatoria será en el siguiente horario:-----

10 Apertura de acreditación: 8:00 a.m.-----

11 Primer llamado: 9:00 a.m.-----

12 Segundo llamado: 10:00 a.m.-----

13 Cierre de acreditación: 11:00 a.m.-----

14 De conformidad con el artículo 29, inciso d, del Reglamento General, la acreditación de
15 colegiados participantes en la asamblea se cierra una hora después de iniciada esta.
16 Transcurrido ese lapso, ningún colegiado puede acreditarse ni ingresar al recinto en el que se
17 desarrolle la asamblea.-----

18 Calendario-----

Región	Fecha
Cartago	16/3/2024
Coto	23/3/2024
Pérez Zeledón	6/4/2024
Occidente	20/4/2024
Limón	27/4/2024
Guanacaste A	11/5/2024
San José Este	18/5/2024
Guápiles	1/6/2024
Guanacaste B	8/6/2024
Puntarenas	22/6/2024
Turrialba	20/7/2024
Heredia	10/8/2024
San José Oeste	24/8/2024
San Carlos	7/9/2024
Alajuela	21/9/2024

- 1 **Orden del día**-----
- 2 Capítulo I: Primer llamado-----
- 3 • Artículo 1: Apertura y comprobación del cuórum-----
- 4 Capítulo II: Segundo llamado-----
- 5 • Artículo 2: Inicio de la Asamblea-----
- 6 Capítulo III: Entonación de himnos-----
- 7 • Artículo 3: Himno Nacional de la República de Costa Rica-----
- 8 • Artículo 4: Himno del Colegio de Licenciados y Profesores-----
- 9 Capítulo IV: Lectura y aprobación del orden del día-----
- 10 • Artículo 5: Comprobación del cuórum-----
- 11 • Artículo 6: Revisión y aprobación del orden del día-----
- 12 Capítulo V: Palabras de bienvenida-----
- 13 • Artículo 7: Mensaje de bienvenida de la Presidencia de la Junta Regional-----
- 14 • Artículo 8: Mensaje del enlace de la Junta Directiva-----
- 15 • Artículo 9: Mensaje de la Presidencia de la Junta Directiva o quien lo represente-----
- 16 Capítulo VI: Presentación de informes-----
- 17 • Artículo 10: Informe de la Presidencia Regional-----
- 18 • Artículo 11: Informe de la Tesorería Regional-----
- 19 • Artículo 12: Informe de la Fiscalía Regional-----
- 20 Capítulo VII: Cierre de la Asamblea-----
- 21 El lugar donde se desarrollarán las Asambleas Regionales se comunicará, oportunamente, en
- 22 los medios de comunicación oficiales del Colegio. Encuentre toda la información en
- 23 www.colypro.com.-----
- 24 Agradezco elevar esta propuesta ante la Junta Directiva, con el fin de realizar la publicación de
- 25 la convocatoria en un medio impreso de circulación nacional, en tiempo y forma, así como en
- 26 los medios internos del Colegio, para cumplir con lo estipulado en el Reglamento General.”---
- 27 La Directora Ejecutiva a.i. añade que justamente, ya que el anterior quedó en firme, según el
- 28 Reglamento, en su artículo 29 dice que hay que hacer una publicación en un medio de

1 circulación nacional impreso, al menos una vez la convocatoria de las Asambleas Regionales;
2 entonces viene la propuesta de la convocatoria, que sería la que está proyectando con el horario
3 de apertura y todo exactamente igual que el año pasado este e incluir el calendario, que es
4 importante para que quede ahí mismo en la publicación, ya este tiene las fechas corregidas que
5 acabamos de ver en el acuerdo anterior y finalmente se está incluyendo el orden, incluyendo
6 el orden del día, que también en este caso, como no hay votaciones, solamente es presentación
7 de informes y esto está también en el Manual de Juntas Regionales.-----

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 14:**-----

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-05-2024 de fecha 14 de febrero de 2024,**
11 **suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
12 **Comunicaciones, sobre la publicación de convocatoria a Asambleas Regionales**
13 **2024; la cual se aprueba./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**
14 **Comunicar a la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
15 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./-----**

16 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 8:04 p.m. el cual
17 levanta al ser las 8:32 p.m.-----

18 **ARTÍCULO 15.** CLYP-DE-DC-06-2024 Ajustes a Manual de Identidad Gráfica de Colypro.
19 **(Anexo 11).**-----

20 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DC-06-
21 2024 de fecha 15 de febrero de 2024, suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del
22 Departamento de Comunicaciones, en el que indica:-----

23 "Comparto con usted el Manual de Identidad Gráfica de la Corporación, con una propuesta de
24 ajuste en la sección introductoria (página 3), en referencia a las **Aplicaciones de la identidad**
25 **visual de Colypro**, y que complementa lo que este mismo documento destaca:-----

26 *El Manual de Identidad Gráfica de Colypro será una guía para la toma de decisiones en*
27 *materia de identidad gráfica, pues define las reglas de uso de la marca. Cabe destacar*
28 *que es de suma relevancia que quienes sean los administradores de la marca se apeguen*

1 *a estas normas, de manera que todos los materiales que se elaboren puedan expresar*
2 *una imagen que vaya acorde con la esencia del Colegio. -----*

3 La modificación sugerida responde a que existen diversos materiales que se requieren en la
4 práctica o en el día a día de la institución para las adecuadas funciones de los órganos y
5 departamentos. Por ende, es necesario que el Departamento de Comunicaciones esté
6 debidamente habilitado como administrador de la marca y que la Jefatura de Comunicaciones
7 supervise que se apliquen estas normas de la manera correcta, además de que operacionalice
8 las aprobaciones respectivas a las aplicaciones de la marca que se desarrollan, esto en
9 concordancia con las funciones establecidas en su perfil de puesto. -----

10 Es importante señalar que el artículo 3 del Reglamento General del Colegio establece que el
11 Manual o Libro de Marca es aprobado por la Junta Directiva. -----

12 Como anexo a este oficio se encuentra el Manual de Identidad Gráfica de Colypro en formato
13 PDF, como referencia para los miembros de la Junta Directiva, con el ajuste solicitado en la
14 Introducción. Agradecemos la revisión y aprobación del documento, con el fin de compartir la
15 nueva versión del documento con las partes interesadas pertinentes.”-----

16 La Auditora Interna añade que tuvieron una situación por la consulta que hizo la Auditoría
17 Interna, porque doña Nury necesitaba mandar a hacer las hojas membretadas para la impresión
18 de las actas de la Junta y se le había hecho una adaptación a la página, dejando el encabezado
19 el logo en la parte superior izquierda, la parte derecha libre para la numeración y en la parte
20 de abajo el pie de página se le había quitado para aprovechar el espacio. -----

21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta entonces doña Mónica decía que el
22 Manual es de aprobación de la Junta directiva y creen que no deberían hacer modificaciones en
23 las hojas membretadas sin aprobación de la Junta Directiva entonces, viendo la situación con
24 Samantha de comunicaciones, se dieron cuenta que es una adaptación le hace al libro de marca
25 o a los elementos de la marca prácticamente todos los días, dependiendo del trabajo que ellos
26 realizan y que el departamento tiene el criterio técnico para poder hacer ese tipo de
27 adaptaciones o de modificaciones en las aplicaciones; entonces la propuesta y es parte de lo
28 que entiende la Auditoría decía de que la administración no puede hacer esos cambios en la

1 Junta no lo autoriza y no podrían estar trayendo aquí todos esos cambios que hacen, la
2 propuesta es que permitan incluir dentro del Manual el párrafo que está sombreado donde
3 diga que el Departamento de Comunicaciones en la descripción del puesto de la Jefatura de
4 Comunicaciones está hacer ese tipo de adaptaciones, solamente que en el Manual no está;
5 entonces la intención es poder incluir que el Departamento de Comunicaciones, como ente
6 administrador de la marca, sea el encargado de desarrollar aplicaciones de la entidad para
7 cumplir con los objetivos y requerimientos de los órganos y departamentos de Colypro o bien
8 de otras partes interesadas, para ello seguirán las reglas de uso especificadas en el Manual,
9 por lo que prácticamente es para dejar abierta la posibilidad de que el departamento técnico
10 pueda hacer esas adaptaciones.-----

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

12 **ACUERDO 15:**-----

13 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-06-2024 de fecha 15 de febrero de 2024,**
14 **suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
15 **Comunicaciones, respecto a los ajustes del a Manual de Identidad Grafica de**
16 **Colypro; aprobar la propuesta presentada en el oficio supracitado. / Aprobado por**
17 **siete votos. / ACUERDO FIRME./**-----

18 **Comunicar a la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
19 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**-----

20 **ARTÍCULO 16.** CLYP-DE-GTH-010-2024 Respuesta acuerdo 02 sesión 003-2024 - Punto 2,
21 Política Proceso Disciplinario. **(Anexo 12).**-----

22 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., da lectura al oficio CLYP-DE-GTH-010-
23 2024 de fecha 06 de febrero de 2024, suscrito por la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del
24 Departamento de Gestión de Talento Humano, en el que indica:-----

25 "En atención al ACUERDO 02 DEL ACTA 003 – 2024 de la sesión extraordinaria 003-2024
26 celebrada el 15 de enero de 2024 en la cual se tomó el siguiente acuerdo:-----

27 ACUERDO 02:-----

1 Dar por revisada la propuesta de modificación de la política POL/PRO-RH-10 "Proceso
2 disciplinario"; quedando pendiente el punto 2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva presente una
3 propuesta en una próxima sesión para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./-----

4 A continuación se presenta la propuesta del punto 2 para la Política POL/PRO-RH-10 "Proceso
5 disciplinario", para su consideración:-----

6 **2.1** Las faltas de mera constatación son aquellas en las que el incumplimiento no requiere de
7 mayores diligencias probatorias, siendo innecesario la realización de una investigación previo a
8 imponer la sanción.-----

9 Entre otras, se pueden considerar faltas de mera constatación las siguientes:-----

- 10 • Abandonar el lugar de trabajo sin causa justificada ni permiso de su jefatura
11 inmediata.-----
- 12 • Llegadas tardías o ausencias al trabajo.-----
- 13 • Hacer propaganda política o religiosa.-----
- 14 • No realizar el trabajo con la intensidad, cuidado y esmero apropiado y en el tiempo
15 y lugar convenido.-----
- 16 • Realizar ventas de productos o servicios en su jornada laboral.-----
- 17 • Trabajar en estado de embriaguez o análogo.-----
- 18 • Hacer uso indebido de los útiles o materiales de la institución.-----
- 19 • Portar armas u objetos punzo cortantes estos últimos salvo los que sean considerados
20 como herramientas de trabajo.-----
- 21 • Portar de manera indebida el uniforme, gafete o dejar de portarlo sin permiso de su
22 jefatura inmediata.-----
- 23 • Usar vocabulario grotesco, hacer bromas, burlas o isar la violencia física, verbal y/o
24 emocional contra sus superiores, compañeros(as) de trabajo o usuarios.-----
- 25 • Desacatar injustificadamente las órdenes de su superior.-----
- 26 • No cumplir con las medidas de seguridad y salud ocupacional.-----

27 Este listado no es taxativo ya que no es posible detallar todas las conductas que pueda
28 considerarse una falta de mera constatación. Sin embargo, el objetivo y el propósito de esta

1 política es proporcionar las directrices básicas que sean comprensibles y significativas para
2 todas las personas colaboradoras."-----
3 La Directora Ejecutiva a.i. añade que la propuesta de modificación ya fue revisada por la Asesora
4 Legal.-----
5 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, entiende que esto tiende a ser evidentemente subjetivo
6 en muchas ocasiones, evidentemente las llegadas tardías y las ausencias quizás no porque
7 quedan completamente constatadas, pero por ejemplo donde dice "no realizar el trabajo con la
8 intensidad, cuidado y es mero apropiado en el tiempo y lugar convenido", queda completamente
9 sujeto al criterio de la jefatura inmediata, le parece que es el más objetivo de todos, no sabe si
10 lo pueden analizar, porque le parece que es muy relativo, es decir, cómo determinar que sea
11 de mera constatación que una persona no esté realizando el trabajo con intensidad, es lo que
12 quiere que analicen los demás entiende que todos tienden a ser un poco subjetivos, pero como
13 tácitamente dicen algunas cosas puntuales, como "portar armas o estar en estado embriaguez",
14 que es constatable, pero cómo se constata que una persona no trabaja con intensidad, le parece
15 sumamente subjetivo para estar en ese listado y lo que quiere que revisen.-----
16 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que dentro de lo que es la mera
17 constatación, si a ella se lo refieren o le dicen "mira, pues otra cosa, eso ya no es mera
18 constatación, se deben tener elementos y tal vez en lo que se refiere a no realizar el trabajo
19 con una intensidad cuidado de menos apropiados se debe constatar que se esté dando en el
20 momento, sería en caso de que se le dé una directriz a la persona y la jefatura esté viendo que
21 no lo está haciendo, la idea de eso más que sancionar, es que el mismo se puede reformar con
22 iniciativas, dirigir, corregir no necesariamente implica que tiene que dar una llamada de
23 atención, pero si puede corregir, podría eventualmente redactarse una forma distinta, de hecho,
24 después se puso a hablar de esto con la Licda. Sagot Somarribas, quien más o menos tiene la
25 línea del señor Fiscal, definición es un caso y había que tener el debido proceso, si no se lo
26 refieren, pero también la mera concentración es lo que está viendo siempre realizar el trabajo
27 en el tiempo y lugar convenido.-----

1 La señora Presidenta indica que puede ser ver a la persona durmiendo porque está faltando al
2 tiempo.-----

3 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que exactamente son las palabras de la
4 señora Presidenta lo que iba a aportar, los subjetivos son los calificativos, pero si dice "no
5 realiza el trabajo que le toca hacer en el lugar y tiempo convenido" le parece que sí es objetivo
6 y está de acuerdo que esos objetivos, los calificativos, son objetivos totalmente.-----

7 La Asesora Legal externa que cuando se dice que no es taxativo, el problema es que si se
8 incluye así se toma lo que está en la lista por lo que sugiere dejarlo abierto pero no tanto;
9 sugiere que se incluya "verificar de forma inmediata", la idea es que el jefe las vea, porque si
10 como jefe no las ve y alguien se las cuenta no son constatables.-----

11 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, considera que en el Colegio hay un manual de puestos
12 y los colaboradores tienen sus funciones, por lo que podrían ser alguna de esas, le preocupa
13 mucho que haya riesgos y como lo indicó la señora Auditora Interna que haya esa confusión. -
14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

15 **ACUERDO 16:** -----

16 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GTH-010-2024 de fecha 06 de febrero de 2024,**
17 **suscrito por la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión de**
18 **Talento Humano, en respuesta al acuerdo 02 tomado en la sesión 003-2024,**
19 **respecto al punto 2 "Política Proceso Disciplinario". Incorporar la propuesta de**
20 **modificación señalada en el oficio supracitado, con las observaciones de forma**
21 **realizadas y aprobar de forma integral la política./ Aprobado por siete votos./**

22 **ACUERDO FIRME./** -----

23 **Comunicar a la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión de**
24 **Talento Humano y a la Dirección Ejecutiva./**-----

25 **ARTÍCULO 17.** Aprobación compra - Presentación Revista Educación, Arte y Cultura.
26 **(Anexo 13).** -----

27 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de
28 compra:-----

1 "Hotel con su respectivo salón, alimentación, audio sonido y mobiliario, para la Presentación
2 de la Revista Educación, Arte y Cultura, el sábado 04 de mayo de 2024 para una cantidad de
3 150 personas.-----

4 Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

5 (Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

N/A	Garantía
N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
X	Póliza Responsabilidad Civil
X	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)
N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

9 Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CORPORACION ALGARD S.A	DESATOUR COROBICI S.A	HOTEL AUROLA HOLIDAY INN
Salón, alimentación y varios.	\$ 7 973,70	\$ 10 047,00	\$ 10 181,05
MONTO TOTAL	\$ 7 973,70	\$ 10 047,00	\$ 10 181,05
Monto Recomendado	\$ 7 973,70		

15 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

16 Código de proveedor: P0000104-----

17 Nombre del proveedor: CORPORACION ALGARD S.A.-----

18 -Número de cédula: 3101096400-----

19 Por el monto de: \$ 7 973,70-----

20 Por las siguientes razones:-----

21 "Presenta el mejor precio-----

22 Es un hotel con un prestigio importante para este tipo de actividades."-----

23 La Directora Ejecutiva a.i. añade que en el lugar recomendado ya se han hecho actividades, es
24 el San José Palacio.-----

25 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, indica que quizás para esta no alcanza porque está
26 muy cerca, pero quisiera que la administración reconsidere los eventos y en aquellos en los que
27 se puede utilizar el salón del Colegio se utilice, porque es un salón que tiene una capacidad
28 basta de cuatrocientas personas y es propiedad del Colegio, le parece a si tratan de concentrar

1 la mayor cantidad de eventos posibles, harían una economía de escala a la Corporación porque
2 en eventos de ciento cincuenta, doscientas o trescientas personas cómodamente se hacen en
3 el salón y si acuden a un recinto externo que requiere de alquiler, le parece un gasto
4 innecesario, quisiera que se considere y salir a salones solo en a eventos que requieren de una
5 capacidad mayor a la que tiene el salón o a eventos que quizás por la importancia o por la
6 trascendencia que tengan, requieran de un lugar como ese, por ejemplo, el aniversario, que es
7 un evento tan importante para la Corporación, para su imagen y para su historia la hacen en el
8 salón de eventos del Colegio; entonces quisiera que por favor se considere esto en próximas
9 compras que se hagan, se ahorraría una cantidad importante en cada evento, si se hace cuando
10 es posible, por capacidad educativa se haga en el salón de eventos del Colegio. -----
11 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comparte lo manifestado por el señor Tesorero y le
12 preocupa que ahí no caben cuatrocientas personas, cree que son trescientas cincuenta e indica
13 que cuando se hace un evento que sea de gran importancia para el Colegio es importante la
14 decoración y el salón de ya se ha visto que se debe decorar bastante para dar ese realce e
15 imagen del Colegio, y también que es importante saber la entrada que tiene ese salón que no
16 es apta, por lo que se debe de considerar algunas situaciones y entiende que la parte de la
17 Dirección Ejecutiva que ha hecho esa comparación y no es mucha la diferencia. -----
18 La Directora Ejecutiva a.i. aclara que la última vez que hicieron el aniversario sí quedó la
19 decoración demasiado bonita, pero eso implicó que pusieran telas que taparon los ventiladores,
20 entonces la última actividad fue sumamente caliente; entonces es la presentación de esta
21 revista, que es la primera vez que sale y no tendrían ningún problema, pero como dice don
22 Daniel ya tal vez para esta no, porque están muy cerca de la fecha y probablemente el salón
23 no está listo para eso ya no estarían a tiempo de hacer todo el proceso de compra de la parte
24 de decoración, ni tiene ningún problema con eso, pero si nada más tomar en cuenta que hay
25 otros elementos que tal vez no es tanto el ahorro porque tienen que invertir en decoración y el
26 tema de caber, que es lo que a ella personalmente le preocupó del aniversario del año pasado.
27 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, en lo particular considera que sí hay eventos que los
28 pueden desarrollar como algunos que han hecho, pero en cuando son así de esa proyección en

1 este caso y también la estética es bonita y si le dijeran el auditorio del Colegio de Abogados es
2 muy bonito, pero a este hay que meterle un poquito, ciertas cositas para que se vea un poquito
3 más estético y eso que ya arreglaron el sonido.-----

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

5 **ACUERDO 17:** -----

6 **Aprobar la contratación de un hotel con su respectivo salón, alimentación, audio**
7 **sonido y mobiliario, para la presentación de la Revista Educación, Arte y Cultura, el**
8 **sábado 04 de mayo de 2024 para una cantidad de ciento cincuenta (150) personas;**
9 **asignándose la compra a CORPORACIÓN ALGARD S.A. cédula jurídica número 3-**
10 **101-096400, por un monto de siete mil novecientos setenta y tres dólares**
11 **americanos con setenta centavos (\$7.973,70); pagaderos al tipo de cambio del día**
12 **de la solicitud de pago. El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se**
13 **adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque presenta el mejor**
14 **precio y es un hotel con un prestigio importante para este tipo de actividades.**
15 **Cargar a la partida presupuestaria 9.5.3./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
16 **FIRME./** -----

17 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
18 **Comunicaciones./** -----

19 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----

20 **ARTÍCULO 18.** Aprobación de pagos. **(Anexo 14).**-----

21 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, presenta el listado de pagos para su aprobación y
22 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
23 número 14.-----

24 La M.Sc. Oviedo Vargas, Vocal I, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-
25 9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta y seis millones doscientos noventa
26 y siete mil cuatrocientos sesenta y tres colones netos (¢66,297,463.00) y de la cuenta número
27 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciocho millones de
28 colones netos (¢18.000.000,00); para su respectiva aprobación.-----

1 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

2 **ACUERDO 18:** -----

3 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
4 **Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta y seis millones doscientos noventa**
5 **y siete mil cuatrocientos sesenta y tres colones netos (¢66,297,463.00) y de la**
6 **cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un**
7 **monto de dieciocho millones de colones netos (¢18.000.000,00). El listado de los**
8 **pagos de fecha 16 de febrero de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número**
9 **14./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./** -----

10 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./** -----

11 **ACUERDO 19:** -----

12 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
13 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiocho millones ochocientos**
14 **ocho mil novecientos ochenta y seis colones con cincuenta y siete céntimos**
15 **(¢28,808,986.57). El listado de los pagos de fecha 16 de febrero de 2024, se adjunta**
16 **al acta mediante el anexo número 14./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
17 **FIRME./** -----

18 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./** -----

19 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----

20 **ARTÍCULO 19.** Oficio JRAL-03-2024 de fecha 09 de febrero de 2024, suscrito por la Sra. Meylin
21 Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Cambio de fecha de la
22 Asamblea Regional. **(Anexo 15).**-----

23 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, considera que este oficio es solo dar por
24 recibido porque ya se aprobó el cronograma de Asambleas Regionales.-----

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

26 **ACUERDO 20:** -----

1 **Dar por recibido el oficio JRAL-03-2024 de fecha 09 de febrero de 2024, suscrito por**
2 **la Sra. Meylin Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela, respecto**
3 **a cambio de fecha de la Asamblea Regional. / Aprobado por siete votos. / -----**
4 **Comunicar a la Sra. Meylin Soto González, Presidenta de la Junta Regional de**
5 **Alajuela. / -----**

6 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-DE-GTH-013-2024 de fecha 13 de febrero de 2024, suscrito por la
7 Sra. Maritza León Rivas, Jefe de Gestión de Talento Humano. **Asunto:** Informa sobre los
8 ascensos interinos de la Directora Ejecutiva y el Sub Director Ejecutivo. **(Anexo 16).**-----

9 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que en este caso se vencía el
10 nombramiento.-----

11 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, sugiere prorrogar el nombramiento, cree que
12 es el 01 de marzo que se vence.-----

13 La señora Presidenta consulta si hay alguna observación para prorrogar.-----

14 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, entiende es que ellos estaban en el puesto porque
15 tenían el caso de don Enrique, pero ya eso no está; entonces se debe analizar bien, porque lo
16 que entiende es que ya no procede el nombramiento otra vez.-----

17 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que deben de tomar en
18 consideración, que primero ya se había cerrado el primer caso, incluso con una resolución de
19 la Sala Segunda; en el ordinario y ya había comunicado que también igual chequearon que
20 había se juzgada sobre la base de lo que le ha dicho la Sala Segunda, que es la entidad máxima
21 en materia laboral y lo que obviamente lo que están presentando gira en torno a las costas y
22 demás, pero ya con el pronunciamiento, la Sala Segunda difícilmente no se va a desdecir.-----

23 La señora Presidenta consulta si ya se cerró.-----

24 La Asesora Legal responde que ese caso está cerrado y lo que se está discutiendo ahora es la
25 justificación de un proceso ya no está; entonces aquí la Junta es quien tiene que decidir sobre
26 la permanencia o definir precisamente la naturaleza de la contratación.-----

27 La señora Presidenta consulta que si quiere que sigan ellos.-----

1 La Asesora Legal responde que la política sí les pone un tope a los nombramientos que son por
2 tiempo determinado hasta doce meses.-----
3 La señora Presidenta externa que pueden cambiar la política.-----
4 La Asesora Legal expresa que no lo recomendaría porque no pueden ajustar la política a una
5 situación.-----
6 La señora Presidenta comenta que la política dice que hasta doce meses y se puede nombrar
7 por doce meses.-----
8 La Asesora Legal responde que ya se vencieron los doce meses, se vencen ahora en marzo. ---
9 La señora Presidenta consulta que si la Junta Directiva tiene interés en que ellos continúen, qué
10 hay que hacer.-----
11 La Asesora Legal responde que honestamente lo que recomendaría es que lo definan con un
12 concurso y lo sometan a votación, por transparencia es mejor que lo dejen respaldado.-----
13 La señora Presidenta manifiesta que desea dejar constando en actas que ella sí está muy
14 satisfecha con el trabajo que han hecho la Directora Ejecutiva a.i. y el Sub Director Ejecutivo
15 a.i., es el último año de la Junta Directiva y ellos conocen la forma de trabajo y han mostrado
16 una gran experiencia, pese a que saben que era parte también de la Dirección Ejecutiva porque
17 era la Sub Directora y el Jefe Administrativo.-----
18 La Asesora Legal expresa que eso lo pueden tomar a consideración, pero tampoco se puede
19 tener la gente en una nebulosa de decir "bueno, hago intirenazgo, yo gané más" en materia
20 privada, eso tiene una consecuencia, si se lleva a nivel privado una sucesión de hechos, así se
21 entiende que hay continuidad y con un contrato por tiempo definido, el asunto acá es que las
22 políticas del Colegio no hacen excepciones, por ello recomienda que es mejor que lo definan
23 con un concurso, valoren todo lo que tengan que hacer y al final toman la decisión que tengan
24 que tomar, pero ya una decisión definitiva.-----
25 El señor Secretario consulta si mientras se realiza ese concurso se puede hacer una prórroga
26 por un tiempo, porque es hasta marzo.-----
27 La Asesora Legal responde que ahí más bien le están avisando a la Junta Directiva en muy poco
28 tiempo, por lo que deberían llamar la atención a Recursos Humanos.-----

1 La señora Presidenta indica que ya pasó y consulta cómo les pueden ayudar en el proceso y
2 necesita abocarse el proceso porque no le interesa para nada quedarse sin Directora Ejecutiva
3 a.i. o Sub Director Ejecutivo a.i.-----

4 La Asesora Legal porque mientras está el proceso pueden definir, pero sí es importante que
5 realicen el proceso.-----

6 La señora Presidenta consulta al señor Vocal II, desde su óptica da abogado.-----

7 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, responde que habría que establecer entonces lo que se
8 pediría para abrir un proceso, pero definirlo en ocho días y abrirlo durante ocho días y traer y
9 calificar, porque son ellos quienes están contratando y deben de tomar en cuenta experiencia,
10 puntaje con respecto a todo y de ahí hacer el análisis respectivo.-----

11 La señora Presidenta realiza un receso al ser las 9:08 p.m. el cual levanta a las 9:23 p.m.-----

12 Añade que por la relevancia del asunto hay dos posibilidades, una manifestar hoy el
13 procedimiento y que se sacaría esa plaza o traer el día martes y solicitar los documentos que
14 requerirían para sacar la plaza o para poder asignar la plaza en concurso o con el procedimiento
15 que sería.-----

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

17 **ACUERDO 21:** -----

18 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GTH-013-2024 de fecha 13 de febrero de 2024,**
19 **suscrito por la Sra. Maritza León Rivas, Jefe de Gestión de Talento Humano, en el**
20 **que informa sobre los ascensos interinos de la Directora Ejecutiva a.i. y el Sub**
21 **Director Ejecutivo a.i. Solicitar a la Presidencia agende este oficio en la sesión del**
22 **martes 20 de febrero de 2024 y solicitar a la Sra. León Rivas, haga llegar los**
23 **documentos necesarios para el proceso de nombramiento de la plaza de Director**
24 **Ejecutivo./ Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./ -----**
25 **Comunicar a la Sra. Maritza León Rivas, Jefe de Gestión de Talento Humano, a la**
26 **Presidencia y a la Unidad de Secretaría./-----**

1 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-JRGUAP-005-2024 de fecha 12 de febrero de 2024, suscrito por la
2 Sra. Natalia Rodríguez Arce, Secretaria de la Junta Regional de Guápiles. **Asunto:** Solicitud de
3 equipo. **(Anexo 17).**-----
4 El M.Sc. Juan Carbs Campos Alpizar, Secretario, da lectura al acuerdo 05 tomado por la Junta
5 Regional en su sesión 005-2024, el cual señala:-----
6 "ACUERDO 05: Solicitar un equipo nuevo para la señora Natalia Rodríguez, secretaria de la
7 junta regional de Guápiles, debido a que la computadora que está en uso presenta muchas
8 afectaciones, imposibilitando la redacción de actas y trabajo en general de secretaría./
9 APROBADO POR CINCO VOTOS./"-----
10 Sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que atienda lo solicitado.-----
11 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, informa que la Junta Regional le había realizado la consulta
12 y en efecto le indicaron que el equipo que tienen es muy viejo, tanto que al escribir tiene que
13 esperar que las letras salgan.-----
14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, recuerda a la Directora Ejecutiva a.i. que ya hay
15 un acuerdo.-----
16 La Directora Ejecutiva a.i. responde que revisará porque ese tema ya se está atendiendo.-----
17 La señora Presidenta sugiere dar por recibido el oficio.-----
18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----
19 **ACUERDO 22:** -----
20 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRGUAP-005-2024 de fecha 12 de febrero de 2024,**
21 **suscrito por la Sra. Natalia Rodríguez Arce, Secretaria de la Junta Regional de**
22 **Guápiles, en el que solicitan equipo./ Aprobado por siete votos./**-----
23 **Comunicar a la Sra. Natalia Rodríguez Arce, Secretaria de la Junta Regional de**
24 **Guápiles./** -----
25 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----
26 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-JRO-010-2024 de fecha 06 de febrero de 2024, suscrito por la M.Sc.
27 Siany Vásquez Pacheco, Secretaria de la Junta Regional de Occidente. **Asunto:** Entregan la

1 Agenda Trimestral de actividades y sinopsis de sesiones de enero con sus actividades. (**Anexo**
2 **18**). -----

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 23:** -----

5 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRO-010-2024 de fecha 06 de febrero de 2024,**
6 **suscrito por la M.Sc. Siany Vásquez Pacheco, Secretaria de la Junta Regional de**
7 **Occidente, en el que entregan la agenda trimestral de actividades y sinopsis de**
8 **sesiones de enero con sus actividades./ Aprobado por siete votos./-----**

9 **Comunicar a la M.Sc. Siany Vásquez Pacheco, Secretaria de la Junta Regional de**
10 **Occidente./ -----**

11 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**-----

12 **ARTÍCULO 23.** Simposio Internacional de Liderazgo Educativo.-----

13 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, recuerda a la Junta Directiva que ya les entregó
14 el documento y es el primer simposio que van a tener por lo que están invitados y cualquier
15 cosa le avisen para reservar el campo.-----

16 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que está interesado en participar.-----

17 La señora Presidenta responde que perfecto y toma nota.-----

18 **ARTÍCULO 24.** Informe de reunión Reglamento de la Ley Nacional de Salud Mental.-----

19 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que hoy asistió junto con Eduardo
20 López, Gestor Académico a un taller sobre que la elaboración del reglamento del ejecutivo de
21 la Ley Nacional de Salud Mental, ya les había adelantado que esta fue una norma que se aprobó
22 el año pasado y que dentro de lo que se toca, hay muchos puntos que tienen que ver con tareas
23 que son propiamente del área del Ministerio de Educación y en la ley de una forma muy somera,
24 participa el Ministerio de Educación como parte activa, dentro del sector que tiene que trabajar
25 en la agenda y de hecho, dentro del órgano técnico que se constituyó en ese caso, cree que
26 también había una representación de ellos; sin embargo, si bien no mencionan directamente a
27 los colegios profesionales, si se les extendió la invitación, principalmente al Colegio de Médicos,
28 al de Psicólogos, a Trabajadores Sociales, a Colpro, a CPO no lo vio pero es lógico que también

1 lo invitaran a participar de ese proceso. Añade que cuando llegaron ya ellos tenían listo una
2 propuesta de parte del Ministerio de Salud de decreto ejecutivo por lo que se hizo una dinámica
3 de propuestas de mesas de trabajo y ella quedó en la primer mesa que es la del fortalecimiento
4 del Sistema Nacional de Salud Mental, y le parece que Eduardo estaba de la promoción de salud
5 de derechos humanos, de hecho, en cada mesa había representaciones de muchas áreas en la
6 que estaba ella, estaban representación del Ministerio de Salud, de trabajadores sociales, había
7 del Ministerio de Salud de varias áreas, de hecho sí, había varios doctores que son especialistas
8 en psiquiatría que habían participado en la elaboración de la ley y cuando fueron hablando
9 sobre lo que fue el Reglamento, ahí encontraron, y de hecho ahí se hicieron algunos aportes.
10 Ese material de hecho lo remitió al chat de compañeros que la señora Presidenta había hecho
11 para ver ciertos temas, porque sí, hay algunos tópicos, algunos aspectos que cree que el Colegio
12 podría aportar y sería importante tener una participación activa en esos temas porque en algún
13 momento dentro de la mesa se discutió de hablar de temas, de que era importante sensibilizar
14 a la población desde las primeras etapas de la educación; entonces hablaban de la capacitación
15 docente y ahí se metió y les digo que en este momento está el cuerpo docente quienes van a
16 brincar porque si es recargado mucha labor administrativa y les va a decir para que los van a
17 recargar más, se van a venir encima, más bien es un público al que hay que atender; entonces
18 cuando les explicó tomaron conciencia de eso; porque también pensaron que en llevar ese
19 concepto dentro de lo que es la política nacional; entonces ahí es donde ve que es importante
20 que el Colegio participe dando ciertos aportes, ellos están planteando en ese decreto hacer una
21 reforma a lo que es el decreto que se había hecho para introducir lo que era en las ecuaciones
22 curriculares cuando se reformó el decreto de la ley de 6600 y en este lo que están haciendo es
23 dándole unas funciones a los comités de apoyo de apoyo educativo, pero les están dando
24 funciones, que al menos a su criterio, ya trascienden lo que incluso podría hacer las
25 competencias profesionales de las personas que están en esos comités, porque ya no es solo
26 de detectar ciertas conductas, sino más bien se hablaba incluso de ejecutar ciertas planeaciones
27 que al menos a su concepto, le pareció bien. Indica que trasladará todo el material porque
28 ellos trabajaron con el decreto, pero ellos también usaron una ficha para que brindaran

1 observaciones, las cuales puede trasladar, aunque no hubo mucho tiempo, porque si bien la
2 actividad estaba muy bien organizada todos los tiempos de la agenda, si llegaron a la conclusión
3 de que en una sola sesión no se iba a poder ver y de hecho, se está planificando una segunda
4 reunión para el 11 de marzo, la mesa de trabajo en la que estaba va a ser una reunión a
5 prácticamente de forma virtual, para ir introduciendo un poquito de las observaciones, esa
6 reunión la tienen para el 04 de marzo de forma virtual y preguntó a la coordinadora de la mesa
7 que es funcionaria en el Ministerio de Salud si podía traer el tema al Colegio para socializarlo y
8 llevar aportes y dárselos ahí, la funcionaria consultó a la mesa de coordinadores quienes
9 respondieron que sí, entonces lo pasó a los compañeros el material mismo que trasladará a la
10 Junta Directiva porque hay un capítulo especialmente del Ministerio de Educación, que cree que
11 el Colegio podría participar y aportarle un poco más, hay algunos partes más generales, más
12 técnicas, y eran cuestiones más de técnicas que eso; también se les se les amplió, de hecho,
13 es un ejercicio que considero que es importante y se pudo llamar la atención a la necesidad
14 que tienen los casos docente, a la necesidad del profesional también dentro de las áreas a las
15 que el decreto está definiendo algunas áreas, porque la ley lo dejó abierto, sobre las cuales
16 deben se faculta a los profesionales para que emitan ciertos criterios y por ejemplo, ahí se dijo
17 que en materia de educación ellos preguntaron que si a todos los docentes, en lo personal dijo,
18 que creía que en todos no, tal vez los que son, por ejemplo, en el caso de enseñanza especial
19 en preescolar, para efectos de que pueda decir "dónde puedo yo detectar si existen" y también
20 quedó postulado Eduardo, por lo que tenían orientadores y psicopedagogos, realizando una
21 serie de aportes que cree que sí sería bueno participaran activamente.-----
22 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, considera bueno que el Colegio sea parte de la mesa y
23 es importante tener conocimiento que es un Comité de apoyo para que pueda defender el cual
24 trabaja muy poco tiempo, son ochenta minutos por semana y le parece que el correo decía que
25 son tres lecciones, por un 6,77% de remuneración, o sea, ni siquiera es un salario.-----
26 La señora Presidenta indica que la instrucción que dio a la Asesora Legal fue que enviara a los
27 miembros de Junta Directiva el documento para que puedan hacer todas esas observaciones.

1 La Asesora Legal informa que el Comité de Apoyo lo están acomodando más o menos con
2 nueve funciones más de las que tiene actualmente.-----

3 La señora Presidenta aclara que la intención de que estén en la mesa no es para que Colypro
4 se sienta ahí a calentar un espacio, es precisamente para que pueden evidenciar desde su
5 ámbito laboral o de acción que está pasando en esas áreas, porque siempre donde ésta
6 Presidencia se sienta es para poder producir algo proactivo, porque los representa a todos
7 también en esos lugares y cuando delega en los colaboradores por también la atinencia que
8 tienen dentro de sus puestos. Indica que la Asesora Legal y Eduardo fueron porque es
9 psicólogo, es decir, salud mental y Francine porque es abogada y van a analizar un reglamento
10 y qué más pertinente que un abogado y un especialista en el área de salud que se está viendo,
11 pero cuando le hacen la observación muy atinentemente, la Comisión, según narra Francine,
12 permite que les pasen el documento para que todas aquellas observaciones que tenga se las
13 haga llegar a Francine y ese es el comunicado real de qué es lo que estamos haciendo.-----

14 La Asesora Legal añade que en un momento se los pasa.-----

15 **ARTÍCULO 25.** Justificación de Ausencia.-----

16 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, solicita se justifique su ausencia a la sesión
17 013-2024 del viernes 09 de febrero de 2024, por asuntos personales.-----

18 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

19 **ACUERDO 24:** -----

20 **Justificar la ausencia de la M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, a la sesión**
21 **013-2024 del viernes 09 de febrero de 2024, por asuntos personales./ Aprobado**
22 **por seis votos./** -----

23 **Comunicar a la M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria y a la Unidad de**
24 **Secretaría./** -----

25 **ARTÍCULO 26.** Revisar el acuerdo del nombramiento de Comisiones.-----

26 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, indica que tiene una duda con respecto al
27 acuerdo que se tomó del nombramiento de las Comisiones y no está seguro si se tomó uno
28 sobre ese particular, por lo que solicita a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva

1 a.i., que le ayuden sobre ese particular, a fin de estar tranquilos o tomar las decisiones que
2 correspondan.-----

3 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**-----

4 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN**
5 **HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**-----

6

7

8 **Georgina Jara Le Maire** **Juan Carlos Campos Alpízar**-----

9 **Presidenta** **Secretario**-----

10 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----